



Propuesta técnica y económica

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Oferente:

Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP

Cédula Jurídica: 3-003-045123

Tabla de contenidos

1. <i>Presentación institucional</i>	3
2. <i>Objetivos</i>	4
2.1. Objetivo general	4
2.2. Objetivos específicos.....	4
3. <i>Modalidades de ejecución</i>	5
3.1. Modalidad presencial	5
3.2. Modalidad semipresencial en el lugar definido por la institución contratante	6
3.3. Modalidad semipresencial en las instalaciones del ICAP	6
3.4. Modalidad virtual 100% a través del Campus Virtual del ICAP	6
3.5. Uso del Campus Virtual en modalidades semipresenciales y virtuales.....	6
4. <i>Certificación</i>	7
5. <i>Metodología de implementación</i>	7
6. <i>Ejes transversales del Programa</i>	8
7. <i>Programación temática y distribución horaria</i>	9
8. <i>Perfil de salida</i>	13
9. <i>Oferta económica según modalidad</i>	15

1. Presentación institucional

El Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) es un organismo internacional, intergubernamental y de carácter regional, adscrito al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Fundado en 1954 bajo el auspicio de las Naciones Unidas y con el respaldo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el ICAP ha consolidado su liderazgo en el fortalecimiento de la gestión pública en los países miembros: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, extendiendo, además, su labor a otras naciones del Caribe, con República Dominicana, y América Latina. Su presencia institucional se materializa mediante sedes en Costa Rica, Guatemala y Panamá, desde donde desarrolla programas de posgrado, capacitación, investigación aplicada, extensión, asesoría y consultoría especializada orientados a la modernización y profesionalización del sector público.

El modelo educativo del ICAP se sustenta en un enfoque pedagógico integral que reconoce el protagonismo de la persona participante en la construcción del conocimiento, articulando de manera equilibrada las corrientes conductista, cognitiva y constructivista. Este enfoque permite promover aprendizajes significativos que potencien la innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones estratégicas en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas, así como en la gestión institucional.

En este marco, el ICAP ha desarrollado una reconocida trayectoria en áreas claves como salud, ambiente, gobernanza, calidad institucional, gerencia de proyectos y administración pública. El curso que se presenta forma parte de esta oferta académica especializada y responde a las transformaciones recientes en materia de contratación pública, cuyo entendimiento resulta esencial para el adecuado desempeño de las instituciones públicas de la región.

Ahora bien, en relación con el curso, a partir del 1 de diciembre de 2022, el ordenamiento jurídico costarricense en materia de contratación pública experimentó un cambio sustantivo con la entrada en vigor de la Ley General de Contratación Pública (LGCP) y su respectivo Reglamento. Esta normativa vino a sustituir la Ley de Contratación Administrativa vigente desde 1996, introduciendo criterios, procedimientos y enfoques actualizados para la adquisición de bienes, servicios y obras. El nuevo marco legal, tras su primer año de implementación, ha generado modificaciones relevantes tanto en aspectos formales como sustantivos, lo que demanda procesos de capacitación rigurosos y pertinentes que permitan comprender sus alcances y exigencias.

En este contexto, el presente curso tiene como finalidad fortalecer las capacidades de las personas participantes para intervenir de manera adecuada, eficiente y oportuna en los procedimientos de contratación pública. Para ello, se abordan los elementos esenciales de la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, facilitando la comprensión de los principios, mecanismos y criterios operativos que rigen la gestión contractual del Estado. Asimismo, el curso procura reconstruir analíticamente los procesos de actuación de los poderes y actores públicos involucrados, identificando relaciones, alianzas, tensiones y estructuras formales e informales que inciden en los resultados de las políticas públicas.

De esta manera, se busca dotar a las personas participantes de herramientas técnicas para la correcta aplicación del marco normativo vigente, y promover una mirada integral y contextualizada sobre la contratación pública como un proceso dinámico, atravesado por decisiones, intereses, tensiones y mecanismos de rendición de cuentas. En última instancia, este curso aspira a contribuir al fortalecimiento de la eficacia institucional y política de las administraciones públicas, favoreciendo procesos de contratación más transparentes, eficientes y orientados a resultados, especialmente en contextos municipales y regionales.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Fortalecer las capacidades técnicas de las personas participantes mediante la comprensión integral del marco jurídico, los procedimientos, las modalidades de gestión y el régimen sancionatorio establecidos en la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, contribuyendo a una intervención idónea, eficiente y conforme a Derecho en los distintos procesos de contratación pública.

2.2. Objetivos específicos

1. Identificar los elementos esenciales del régimen jurídico de la contratación pública, así como los principales cambios introducidos por la Ley General de Contratación Pública respecto del marco normativo anterior, a fin de comprender su alcance y aplicación práctica.

2. Analizar los procedimientos ordinarios, extraordinarios, especiales y de excepción regulados por la Ley y su Reglamento, desarrollando criterios técnicos para la correcta gestión de cada una de las etapas del procedimiento de contratación.
3. Examinar las modalidades contemporáneas de contratación pública, incluyendo la contratación electrónica, estratégica e innovadora, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), como herramientas para mejorar la eficiencia administrativa y la transparencia.
4. Aplicar los principios, etapas y requisitos del procedimiento administrativo de contratación, desde la fase preparatoria hasta la ejecución contractual, desarrollando criterios para la elaboración, análisis y evaluación de pliegos, ofertas y resoluciones.
5. Interpretar el alcance del régimen sancionatorio, económico, administrativo y de prohibiciones contemplado en la Ley, a partir de la normativa vigente y de los criterios emitidos por las autoridades rectoras y competentes durante su periodo de implementación.

3. Modalidades de ejecución

El Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) ofrece diversas modalidades de impartición académica que permiten ajustarse a las necesidades, capacidades logísticas y condiciones operativas de las instituciones contratantes. Cada modalidad se sustenta en el modelo educativo institucional, que privilegia el aprendizaje significativo, la participación y la aplicación práctica del conocimiento. Las opciones disponibles son las siguientes:

3.1. Modalidad presencial

La modalidad presencial se desarrolla en un entorno de aprendizaje físico, ya sea en las instalaciones del ICAP o en el lugar que la institución contratante disponga. Esta modalidad favorece la interacción directa entre docentes y personas participantes, posibilita la realización de actividades prácticas inmediatas y facilita un acompañamiento cercano para la resolución de dudas, ejercicios y casos aplicados. Su principal ventaja radica en la construcción colectiva del conocimiento, la cohesión grupal y el fortalecimiento de dinámicas colaborativas en tiempo real.

3.2. Modalidad semipresencial en el lugar definido por la institución contratante

En esta modalidad, las sesiones presenciales se realizan en el espacio físico que el contratante determine, complementándose con actividades virtuales mediante el Campus Virtual del ICAP. Este modelo híbrido permite aprovechar las ventajas de la presencialidad, particularmente útil para ejercicios prácticos, análisis de casos y discusiones técnicas, sin renunciar a la flexibilidad y continuidad pedagógica que ofrece la virtualidad. La combinación de ambos entornos facilita una optimización del tiempo institucional y una mayor adaptabilidad a las agendas de las personas participantes.

3.3. Modalidad semipresencial en las instalaciones del ICAP

Esta variante del modelo híbrido incorpora sesiones presenciales desarrolladas directamente en las sedes del ICAP, aprovechando su infraestructura académica especializada y sus recursos tecnológicos. Las actividades virtuales se gestionan a través del Campus Virtual, permitiendo la integración armónica de sesiones sincrónicas y asincrónicas. Entre sus principales bondades destacan el acceso a espacios formativos diseñados específicamente para capacitación profesional, la disponibilidad de equipos institucionales y el acompañamiento administrativo permanente.

3.4. Modalidad virtual 100% a través del Campus Virtual del ICAP

La modalidad virtual se realiza completamente en línea mediante el Campus Virtual del ICAP, una plataforma académica robusta que facilita la gestión del aprendizaje y el desarrollo de actividades sincrónicas y asincrónicas. Esta opción ofrece máxima flexibilidad geográfica y horaria, lo que permite la participación desde cualquier ubicación. Además, incorpora herramientas multimedia, foros de discusión, evaluaciones automatizadas, bibliografía digital y espacios interactivos de seguimiento docente.

3.5. Uso del Campus Virtual en modalidades semipresenciales y virtuales

En las modalidades semipresenciales y virtuales, el Campus Virtual constituye un elemento central del proceso formativo. A través de esta plataforma, el ICAP integra recursos didácticos, actividades de aprendizaje, contenidos complementarios y espacios de comunicación académica.

Su utilización asegura la coherencia metodológica entre las distintas fases del curso, facilita la trazabilidad del progreso individual y permite mantener una interacción constante entre docentes y personas participantes, independientemente de la ubicación geográfica.

4. Certificación

El ICAP emitirá certificados utilizando tecnología *blockchain*, lo que garantiza su autenticidad, seguridad y trazabilidad. Las personas participantes que cumplan con la totalidad de las 40 horas del proceso de formación y obtengan una nota mínima de 70 recibirán un Certificado de Aprovechamiento, que acredita el desarrollo y aplicación de las competencias previstas en el curso.

Por su parte, quienes no alcancen la calificación mínima establecida, pero sí completen la totalidad de las horas en sus distintas modalidades (presenciales, sincrónicas y asincrónicas), obtendrán un Certificado de Participación, que valida su asistencia y compromiso con el proceso formativo.

5. Metodología de implementación

La metodología del curso se fundamenta en un enfoque de aprendizaje por competencias, orientado al desarrollo de habilidades técnicas y analíticas necesarias para la gestión eficiente de los procesos de contratación pública. Este enfoque permite que las personas participantes adquieran conocimientos conceptuales, y construyan capacidades aplicables a situaciones reales, fortaleciendo su desempeño profesional en contextos institucionales diversos. En coherencia con esta perspectiva, la propuesta metodológica organiza cada módulo en torno a resultados de aprendizaje concretos, vinculados con la comprensión normativa, la toma de decisiones fundamentada y la ejecución adecuada de los procedimientos previstos por la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento.

Asimismo, el curso se sustenta en los principios de la andragogía, reconociendo que las personas adultas aprenden de manera más eficaz cuando pueden relacionar los contenidos con sus experiencias previas y con los desafíos concretos que enfrentan en su práctica laboral. En este sentido, la metodología privilegia espacios de reflexión, diálogo técnico y construcción colectiva del conocimiento, de modo que las vivencias profesionales de quienes participan se conviertan en insumos valiosos para el análisis y la profundización conceptual. Esto favorece un ambiente de

aprendizaje horizontal, participativo y contextualizado, donde la experiencia acumulada por el grupo contribuye a enriquecer la comprensión de los contenidos.

De manera complementaria, se incorpora el enfoque de “aprender haciendo”, mediante el análisis y la resolución de estudios de caso que reproducen situaciones reales del ámbito de la contratación pública. A través de estas dinámicas, las personas participantes aplican de forma inmediata los conocimientos adquiridos, desarrollan criterio técnico y fortalecen su capacidad para interpretar la normativa, resolver problemas y tomar decisiones en escenarios complejos. Esta metodología activa permite integrar teoría y práctica de manera articulada, facilitando la apropiación significativa de los procedimientos, los principios y los instrumentos operativos de la contratación pública.

6. Ejes transversales del Programa

El desarrollo del curso incorpora una serie de ejes transversales que complementan y enriquecen los contenidos técnicos de la contratación pública, aportando una perspectiva integral que responde a los estándares contemporáneos de gobernanza, sostenibilidad y ética pública. Estos ejes se articulan de manera coherente con la normativa vigente y con las tendencias internacionales en materia de compras públicas responsables, transparentes e inclusivas.

En primer lugar, se integra el enfoque de igualdad de género, reconociendo la creciente importancia que tiene la contratación pública como herramienta estratégica para la promoción de la equidad y la reducción de brechas estructurales. A través de este eje, se analizan disposiciones normativas, buenas prácticas y lineamientos que permiten incorporar criterios de igualdad en los procedimientos de compra, tales como la participación de empresarias y proveedoras mujeres, el uso de indicadores de impacto, o la inclusión de cláusulas que fomenten ambientes laborales seguros y no discriminatorios dentro de los contratos. Este enfoque permite visibilizar el potencial de las adquisiciones públicas como mecanismo para impulsar el desarrollo inclusivo.

Asimismo, el curso incorpora el enfoque de sostenibilidad ambiental, orientado a promover prácticas de contratación que minimicen el impacto ecológico y favorezcan el uso racional de los recursos públicos. En consonancia con los lineamientos nacionales e internacionales sobre compras sostenibles, se abordan criterios relacionados con eficiencia energética, gestión adecuada de residuos, uso de tecnologías limpias y selección de proveedores que cumplan estándares

ambientales verificables. De esta manera, la contratación pública se concibe como una palanca que contribuye directamente al cumplimiento de metas institucionales y nacionales de sostenibilidad.

De igual forma, se desarrolla el eje de gobernanza y transparencia, fundamental para el fortalecimiento de la integridad pública. Este eje promueve la comprensión y aplicación de los principios que rigen la contratación: legalidad, publicidad, participación, objetividad y rendición de cuentas, así como el análisis de herramientas y mecanismos destinados a prevenir conflictos de interés, garantizar el acceso a la información y consolidar controles adecuados en cada etapa del procedimiento. La transparencia se presenta no solo como una exigencia normativa, sino también como un elemento estratégico para fortalecer la confianza ciudadana en la administración pública.

Finalmente, se incorpora el enfoque de innovación y transformación digital, indispensable en el contexto actual de modernización de las compras públicas. Este eje transversal promueve el entendimiento crítico de plataformas como el SICOP, el uso de herramientas digitales para la planificación y gestión contractual, y la incorporación de soluciones tecnológicas que mejoren la trazabilidad, la eficiencia y la calidad de los procesos. Asimismo, se reflexiona sobre cómo la digitalización contribuye a la reducción de riesgos, la estandarización de procedimientos y el fortalecimiento de la cultura de datos dentro de la gestión pública.

7. Programación temática y distribución horaria

El curso está estructurado en 40 horas lectivas, desarrolladas bajo un enfoque teórico-práctico que permite integrar el análisis conceptual de la normativa con la aplicación operativa de los procedimientos de contratación pública. La organización de los módulos responde a una secuencia lógica que inicia con la comprensión del marco jurídico fundamental, avanza hacia la caracterización y ejecución de los distintos procedimientos y modalidades, y culmina con el estudio detallado de los aspectos sancionatorios y de supervisión contractual. Esta progresión metodológica asegura que cada módulo sirva como base para el siguiente, facilitando un aprendizaje acumulativo y coherente.

Asimismo, la programación incorpora de manera transversal los ejes de igualdad de género, sostenibilidad ambiental, gobernanza y transparencia, e innovación digital, los cuales se integran tanto en los contenidos como en las actividades prácticas. De esta forma, cada módulo no solo profundiza en los aspectos técnicos de la Ley General de Contratación Pública, sino que

también promueve la reflexión crítica y la aplicación de criterios modernos y responsables en los procesos de adquisición estatal.

La siguiente tabla resume la estructura curricular por módulos, sus objetivos específicos, las temáticas que los componen y la distribución horaria correspondiente.

Tabla 1.

Programación por módulos

Módulo	Objetivo del módulo	Temáticas específicas	Horas
Módulo 1. Elementos esenciales de la contratación pública	Identificar los fundamentos jurídicos, principios y cambios normativos introducidos por la Ley General de Contratación Pública, estableciendo las bases conceptuales para su correcta aplicación.	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis comparativo entre normativa anterior y vigente - Principales cambios y su justificación - Régimen jurídico y ámbito de cobertura - Principios rectores de la contratación pública - Integración de criterios de género, sostenibilidad y transparencia en los fundamentos normativos 	8 horas
Módulo 2. Procedimientos regulados por la Ley	Analizar los distintos procedimientos de contratación pública y sus características, desarrollando criterios para seleccionar y gestionar adecuadamente cada uno.	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos ordinarios - Procedimientos extraordinarios - Procedimientos especiales - Exclusiones y excepciones - Riesgos operativos y decisiones administrativas - Incorporación de criterios de gobernanza e integridad en los procedimientos 	10 horas
Módulo 3. Modalidades en la contratación pública	Examinar las modalidades de contratación existentes y las herramientas digitales disponibles, fortaleciendo competencias para su aplicación estratégica e innovadora.	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación pública electrónica - Contratación estratégica e innovadora - Uso y operación del SICOP - Tipos de contratos y modalidades aplicables 	8 horas

Módulo	Objetivo del módulo	Temáticas específicas	Horas
Módulo 4. Estructura general del procedimiento de contratación	Aplicar los principios y etapas del procedimiento de contratación pública desde su fase preparatoria hasta la ejecución contractual.	<ul style="list-style-type: none"> - Innovación digital y criterios de sostenibilidad en la contratación - Fase preparatoria e inicio - Pliego de condiciones y fortalecimiento de criterios inclusivos y sostenibles - Presentación y revisión de ofertas - Estudio y evaluación técnica - Régimen recursivo - Ejecución contractual y supervisión 	8 horas
Módulo 5. Aspectos sancionatorios de la Ley	Interpretar el régimen sancionatorio y de prohibiciones previsto en la Ley, aplicando criterios recientes de la rectoría y autoridades competentes.	<ul style="list-style-type: none"> - Sanciones económicas - Régimen administrativo sancionador - Régimen de prohibiciones - Terminación contractual - Estudios de caso y análisis jurisprudencial - Enfoque de integridad y transparencia en el control de la contratación 	6 horas

La programación descrita garantiza una distribución equilibrada entre teoría y práctica, asegurando que las personas participantes desarrollen competencias sólidas y aplicables a los distintos escenarios de contratación pública. Asimismo, cuando el curso sea contratado para un grupo institucional de al menos quince personas, la distribución de las 40 horas lectivas entre actividades presenciales, sincrónicas y asincrónicas podrá ajustarse conforme a las necesidades operativas de la institución, sin afectar la coherencia metodológica ni los estándares académicos del programa. La articulación entre los módulos, la integración de los ejes transversales y la naturaleza progresiva del contenido contribuyen a un aprendizaje integral, pertinente y alineado con las necesidades actuales de la gestión pública moderna. Esta estructura permite que el curso mantenga coherencia interna y ofrezca un aporte significativo al fortalecimiento institucional.

8. Perfil de salida

Al finalizar el curso, las personas participantes habrán adquirido un conjunto integral de competencias que les permitirá desempeñarse con solvencia técnica, criterio jurídico y responsabilidad institucional en los distintos procesos de contratación pública regulados por la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento. Este perfil de salida responde a las demandas contemporáneas de la gestión pública, caracterizadas por la necesidad de garantizar transparencia, eficiencia, sostenibilidad y apego al marco normativo en la administración de los recursos estatales.

El curso, incentiva a que las personas participantes logren articular conocimientos especializados con capacidades analíticas y habilidades prácticas, fortaleciendo su desempeño en áreas como la planificación, ejecución, supervisión y control de los procedimientos de contratación. Además, se promueve una comprensión reflexiva del rol estratégico de la contratación pública en el desarrollo institucional y en la promoción de los ejes transversales de gobernanza, igualdad, innovación y sostenibilidad.

A continuación, se presentan los componentes que conforman el perfil de salida:

Conocimientos:

- Comprenden los fundamentos jurídicos, principios y disposiciones de la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento.

- Conocen los diferentes procedimientos contractuales ordinarios, extraordinarios, especiales y de excepción, así como sus etapas, requisitos y criterios de aplicación.
- Dominan las modalidades de contratación, incluyendo la contratación electrónica, estratégica e innovadora, así como el funcionamiento del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).
- Identifican y explican el régimen sancionatorio, de prohibiciones y de responsabilidades administrativas contemplado en la normativa vigente.
- Reconocen la relevancia de incorporar enfoques transversales como la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y la integridad pública en los procesos de contratación.

Habilidades

- Gestionan correctamente las etapas del procedimiento de contratación, desde la fase preparatoria hasta la ejecución contractual.
- Elaboran, revisan y analizan pliegos de condiciones, ofertas, estudios técnicos y documentos contractuales con rigor metodológico.
- Evalúan escenarios de contratación mediante pensamiento crítico, análisis de riesgos y criterios basados en la normativa y las buenas prácticas.
- Utilizan de manera efectiva herramientas tecnológicas y plataformas digitales, especialmente SICOP, para la gestión de los procesos de compra pública.
- Aplican criterios de eficiencia, sostenibilidad y transparencia en la toma de decisiones administrativas.
- Resuelven casos prácticos mediante la integración de conocimientos teóricos y experiencia aplicada.

Actitudes y valores

- Actúan con integridad, ética y apego a los principios de la función pública, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en los procesos contractuales.
- Demuestran responsabilidad, objetividad y compromiso con el uso adecuado de los fondos públicos.
- Exhiben disposición para el aprendizaje continuo, la actualización normativa y la mejora permanente de su desempeño profesional.

- Fomentan la equidad de género, el respeto por la diversidad y la inclusión en los procesos de contratación y en la interacción institucional.
- Incorporan criterios de sostenibilidad ambiental y social como parte del ejercicio responsable de la gestión pública.
- Mantienen una actitud colaborativa, constructiva y orientada al servicio, favoreciendo entornos de trabajo basados en el respeto y la cooperación.

9. Oferta económica según modalidad

Tabla 2.

Monto por persona y totales por modalidad

Modalidad	Precio por persona	Precio total por 15 personas
Virtual 100%	₡250.000,00	₡3.750.000,00
Semipresencial In situ	₡310.000,00	₡4.650.000,00
Semipresencial en ICAP	₡355.500,00	₡5.332.500,00
Presencial in situ	₡395.000,00	₡5.925.000,00
Presencial en ICAP	₡420.000,00	₡6.300.000,00